



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 015 DE 2015

**Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de
Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre**

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante, **MAURICIO VITOLA BARBOZA** con código 225-96021421925, solicitó homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Ingeniería Agroindustrial;

Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, presentó el estudio de homologación de las correspondientes asignaturas;

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 04 y 06 de marzo de 2015 (Acta N° 02), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de las asignaturas que a continuación se relacionan al estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **MAURICIO VITOLA BARBOZA** con código 225-96021421925:

PLAN DE ESTUDIO INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL			PLAN DE ESTUDIO ACTUAL – TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL 2013			
Asignatura	Cred	Nota	Asignatura	Código	Cred	Nota
Cátedra Vida Universitaria	1	A	Cátedra Vida Universitaria	258110	1	A
Ingles I	2	A	Ingles I	1002101011211	2	A

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (06) días del mes de marzo de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN ANDRES HERNANDEZ ARRIETA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Juan Andrés Hernández Arrieta